

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Periódico independiente

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, 30

## La carestía de la vida

### Política de abaratamiento

En una nota oficiosa publicada por la Prensa, se hace constar que el Directorio, en una de sus últimas reuniones, se ocupó detenidamente y con toda minuciosidad de cuanto se refiere a materia de subsistencias y a la subida de algunos artículos, estudiando la manera de evitarla o, por lo menos, de atenuar esas elevaciones de precio.

Según la mencionada nota, el aceite, la patata, el café y la carne fueron los principales artículos objeto de estudio, estudio que se hizo a la vista de estadísticas muy completas y teniendo en consideración lo informado por personas de reconocida suficiencia en estas cuestiones y de notoria imparcialidad.

Muy pronto,—anuncia el Directorio,—se dictarán acerca de todo esto disposiciones cuyo sentido no es conveniente adelantar, aunque sí puede decirse que algunas de ellas, la que respecta al aceite, se referirá a condicionar su exportación.

Como se ve, el Poder público siente la preocupación de este gran problema de las subsistencias, al que busca soluciones prácticas, comprendiendo que es indispensable atenuar su gravedad al menos y procurar que el abaratamiento de la vida tenga un carácter real y positivo. No hemos de adelantar juicio alguno sobre las medidas anunciadas. Lo único que podemos hacer a la hora presente es desear que esas resoluciones signifiquen un paso decisivo hacia el restablecimiento de la normalidad.

En estos últimos días se ha intensificado el clamoreo contra la carestía de las subsistencias y el Directorio sale al paso de esos clamores de la opinión con el estudio de aquellas medidas que considera eficaces para poner remedio a tan grave mal. Vengan pronto esas medidas y aplíquense con el rigor que las circunstancias exigen, porque el problema pesa ya demasiado sobre el país y no hay manera de soportar por más tiempo un estado de cosas verdaderamente intolerable.

¿Qué razones hay para que persista de tal modo el encarecimiento de la vida? Cuestión es esta que no hemos de analizar porque a

nosotros nos basta con saber que no se trata solamente de aquellos factores que provocan por ley fatal una crisis de la economía, de la industria y de la producción, sino que también contribuye a la pertinencia del problema la mala fe de abastecedores y negociantes codiciosos.

Existe una ley de subsistencias y hay una organización central y provincial a cuyo cargo está la misión de defender los intereses públicos. Para completar esta política de abastos se pondrán ahora en vigor nuevas resoluciones que darán mayor eficacia al procedimiento. ¿Cómo no desear que el problema quede planteado en términos claros y precisos para que el remedio tenga una aplicación realmente práctica?

Los precios altos se mantienen en determinados artículos caprichosamente, sin nada que justifique la dañosa anomalía. Y se mantienen porque aún no se ha emprendido una verdadera batalla contra los perturbadores de los mercados, contra los que tienen interés en que persista la anomalía para obtener mayores ganancias, contra los enemigos declarados del abaratamiento.

No nos cansaremos de repetir que lo que aquí hace falta es una política de abastos seria y concienzuda, con arreglo a un plan y un método basados en nuestras realidades. Una política de conjunto que abarque todos los aspectos del problema, que disponga soluciones perfectamente articuladas y tenga entereza de continuidad en su desenvolvimiento. Lo que no conviene en manera alguna es el sistema de la vacilación, de la debilidad y de la incoherencia, que es el sistema desarticulado y torpe que han seguido en nuestro país los hombres del anterior régimen.

Hará bien el Directorio afrontando el problema en toda su amplitud y con métodos rigurosos y eficaces. La carestía de la vida no debe seguir por más tiempo. Y para impedirlo, buenas serán todas las medidas que considere necesarias una enérgica política de abastos.

## Ecos de sociedad

Se encuentra en Granada el digno obispo de Málaga, M. I. S. don Manuel González.

—Ha marchado a Madrid, el comendante don Juan Ruiz Gálvez.

—Ha sido visitado, la respetable señora doña Angeles Casanova Jardón, madre política del fallecido de esta plaza, don Pascual Bandrés Navarro.

S. D. M., salió de la iglesia de Santa Escolástica, llevado por el coadjutor don José Alonso, en el auto del señor Bandrés.

Asistieron numerosas personas. Desearnos la mejoría de la enferma.

—Ha marchado a Madrid el médico, don Mariano Fernández Horquero.

—Ha salido para Linares, el propietario don Carlos Navarro Caro.

—Ha regresado de la Corte, el médico don Enrique Montañez del Olmo.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad, nuestro querido amigo y colaborador don Antonio de la Rosa y Cobos.

—Hoy sale para Murcia, con su distinguida y bella esposa, el comandante de E. M., don José Cerón, secretario del Directorio.

—Niños Consulta de Medicina y Cirugía. Doctor Donarce-Saleado. Aca de la Virgen, 62.

—El domingo último, a las cuatro de la tarde, fue bautizada en la Iglesia de Nuestra Señora de las Angustias y por el párroco don José Fernández Areco, una preciosa niña, hija de la señora doña Gracia Montano Márquez y del capitán de caballería don Pedro Segura L'comita.

—Ese apadrinado por la distinguida señora Maravilla Segura y por el capitán de infantería don Camilo Grandos.

A la neófito se le pusieron los nombres de Gracia, Elena, Soledad y Margarita.

La Iglesia se hallaba profundamente iluminada, celebrando durante la ceremonia la capilla que dirige don Julio Vidal, una sentida plégaria a la Virgen y el Te-Deum.

Recibían los padres y familia la enhorabuena.

—No se explica nada de la razón, pero es un hecho, que en el Regulo se compran las Pielas y Camisetas de punto y alpargatas, más baratas que en ninguno otro de Granada.

## El Delegado de Hacienda

Como anunciamos, ayer mañana en el rápido del Sur, marchó a la corte el delegado de Hacienda don Benigno Muñoz Cobo.

Las muchas simpáticas que tiene dicho señor, se pusieron ayer nuevamente de manifiesto, acudiendo a despedirle a la estación del Sur, las autoridades, los funcionarios de Hacienda y numerosos amigos particulares.

## Círculo Comercial

El domingo pasado en Junta general, eligió esta Sociedad la siguiente Junta directiva:

Presidente, don José Caurel Monasterio; Vicepresidentes, don José Franch Navarro; Contador, don Félix Domínguez; Tesorero, don Gabriel Lozano Puertas; Secretario, don José Minguero Motor; Vocales: 1.º don Luis Gómez López; 2.º don Isidro López Vilches; 3.º don Antonio Domenech Pérez; 4.º don Agustín Navarro Cabello; 5.º don Eugenio Soto Jiménez; 6.º don Manuel González Ortega; Vocales suplentes: don Jesús Ramos Herrero; don José Alcalá Gutiérrez, y don José Cañadas.

Los que han tomado posesión de sus respectivos cargos.

## Granada en 1881

### Efemérides de El Defensor

Falleció en Granada el periodista don José Portazo Requena.

—Celebró junta la sección de ciencias de la Juventud Católica presidida por el señor Ferrales, asistiendo los señores don Juan Ramírez y don Ricardo Maldonado, alumnos de la Facultad de Medicina, quienes rebatieron las teorías expuestas por el señor Sánchez López en la sesión anterior.

—De Huérfan Tajar comunican, que al pasar el obrero Francisco Castro en la barca que sustituyó al puente sobre el río en que arrebataron las aguas, salió de ella con tan mala fortuna, que cayó al río, siendo arrastrado por la corriente. De igual forma naufragaron tres obreros más en días anteriores, dos de los cuales trabajaban en el huerto de la ex-empresaría Eugenia.

—Telegrafían de Sevilla que las aguas van descendiendo hasta el nivel de los muelles. La capa de lodo que quedó sobre éstos, tenía 49 centímetros de espesor.

—Las dos funciones que llevaba dadas la compañía infantil en el teatro de Isabel la Católica, fueron dos éxitos, quedando el público muy complacido del trabajo de los pequeños actores.

## SENATORIO DE LA ALFAGUARA

Observaciones meteorológicas.

(1) Enero (1)

Prestión máxima, 745 mm.; ídem mínima, 725; ídem media, 735.

Temperatura máxima, 19.9º el día 21; ídem mínima, 6º bajo cero el día 31; ídem media, 6.5º.

Días de lluvia, 5; días de nieve, 8; lluvia máxima, 24.5 mm.; lluvia total, 99.4 mm.; días de viento, 18; días nubosos, 3; vientos dominantes, Oeste, moderado, y Este, temporal.

## Pago de Contribución

Los señores que tienen domiciliado el pago de Contribución de los pueblos que comprenden la Zona de Santa Fe, pueden hacer efectivas las cuotas correspondientes al 4.º trimestre, en las oficinas establecidas en la calle Ancha de la Virgen, número 21, a la mayor brevedad, en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Horas de 3 a 7 de la tarde.

## Multas impuestas

Por la autoridad gubernativa han sido impuestas multas de 15 pesetas a Estuardo Bolpilar Ruiz, por embriaguez y acandilado; y a Francisco Boiduna, por acandilarse a la industria de hospedaje sin tener autorización para ello.

De 250 pesetas, a Pedro Martínez Martínez, por uso de armas sin licencia.

## RÁFAGAS

Mitiga esa pena cauda de tu llanto, y no me reistes hechos de tu vida del tiempo pasado.

Ya sé que la gente no quiere tu trato porque dice que has sido muy vana y que fuiste motivo de escándalo.

Y ya sé, ¡con tristeza lo digo! que has vivido sumida en el llanto, vendiendo caricias que muchos compraron.

Pero yo que desprecio del mundo los prejuicios falsos, la mano te tiendo para ver si te salvo, como Cristo salvó a Magdalena, que también se encontraba en el llanto.

Ven conmigo, que yo te protejo. No vaciles, mujer, pues te amo. Vale más contrición verdadera que virtud que jamás ha pecado.

En la nueva ruta que yo te señalo, olvida del mundo los falsos halagos.

Tú serás para mí la alegría. Nuestro amor es santo, porque ha despertado en tu alma los anhelos castos.

Apóyate humildemente en mi fuerte brazo, y déis, bien mío, que enjague tu llanto!

II

Sientate a mi lado, porque hablaré contigo de las decepciones que sufre mi alma [ro y de la esperanza que aún viva mantengo.]

¡Ven y no me niegues el favor postrero que de preste tu dulce sonrisa alegría y encanto a mis sueños!

Adolfo GONZALEZ-POSADA

## De Instrucción pública

Asociación del Magisterio.—El pasado domingo, a las once de la mañana, celebró sesión de comisión permanente, la Asociación del Magisterio granadino, en la Escuela Normal de Maestros.

Presidió don Juan Carreño, y asistieron los señores Pirlis, Tello, M. Suárez y Guzmán.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Solicitar de la Subsecretaría, que se dé carácter general a la orden de la Dirección de primera enseñanza, que exige al maestro del pago del repartimiento por utilidades.

2.º Que se aclare la Real orden sobre ex-habitación, especificando si los maestros tienen derecho a la consignación que determina el Estatuto desde Junio, en que este se prolongó, o desde 1.º de Abril en que comenzaron a regir los nuevos presupuestos, y en este caso, que se obligue a los Ayuntamientos a consignar las diferencias que correspondan a los maestros por el citado emolumento, desde Junio a Abril próximo.

3.º Escribir a la Nacional, para que se resuelva en justicia una instancia elevada al Ministerio por los maestros del Hospital de esta capital, contra acuerdo de la Diputación provincial, que suprimió en el presupuesto las pagadas destinadas a casa de los referidos maestros.

Aguino.

Impresos de lujo y económicos en El Defensor de Granada

## En la Universidad

Conferencia

Invitado por el Instituto Escolar de Estudios Jurídicos, pronunció la anunciada conferencia sobre el tema: «El municipio medioeval español», el catedrático de Zaragoza don Andrés Jiménez Soler.

Presidió el acto el vice rector señor Palanco, y asistieron muchos catedráticos de la Universidad así como seleto y numeroso público.

Después de breves palabras de la asociación escolar citada, en las que agradece la amabilidad del señor Jiménez aceptando la invitación que se le había hecho, encomendándole transmita su cordial y paterno saludo a los estudiantes zaragozanos.

Comenzó el señor Jiménez su conferencia agradeciendo la invitación y haciendo notar la diferente manera que una misma institución es apreciada por parte de juristas e historiadores: los primeros, los estudian desde el terreno de los principios; los últimos consideran la efectiva evolución que han sufrido y que es la que él sigue por su profesión. Mas, ¿qué es municipio?—se preguntó.—El concepto de municipio no tiene su fundamento en el aspecto personal, sino en el territorial, que es el permanente y que constituye el lazo de unión entre los hombres. Por eso los pueblos han sido libres siempre que han tenido relación directa con su tierra, y han dejado de serlo cuando elementos extraños se han interpuesto entre una y otra: la ocupación del territorio, lleva consigo la pérdida de la libertad.

Por eso es la Edad media la edad en que triunfa la libertad; el hombre domina su tierra en el municipio.

Este estaba organizado en forma de Concejo abierto, en el que tenían voz y voto todos los vecinos, incluso las mujeres que tenían casa abierta.

Las funciones ejecutivas las ejercían los representantes del Concejo, llamados jurados. Su número en Zaragoza era de doce. La función judicial la ejercía el «justicia» o juez, que era elegido por sufragio universal.

Las grandes poblaciones eran verdaderas agrupaciones de aldeas, cada una con su Concejo abierto, jurados, etc.

Eran los Municipios los que, en virtud de sus fines comunes, fortalecían al Poder central, hasta el punto que los emperadores que los banqueros venecianos hacían a los Monarcas españoles para satisfacer los cargos de sus empresas guerreras y políticas, eran bajo la garantía de los Municipios, lo cual fue un factor eficaz en la decadencia de éstos.

Así fue el Municipio español de la Edad Media, el «cásculo español» y el verdaderamente liberal.

Nosotros—termina—debemos buscar en la Historia las bases para fortalecer la vida municipal, en cuya libertad está la libertad política y en cuya prosperidad, la prosperidad nacional.

Grandes aplausos recibió el señor Jiménez Soler, que es uno de los más distinguidos y diligentes investigadores de nuestra Historia, siendo muy felicitado por los asistentes al acto.

## Sección judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: Don Luis Bono con D. Francisco Callejón, por incidentes. Abogado, señor Canacho; procurador, señor Gómez Tortos; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Motril: Don Gaspar Estera con don Francisco Martín, por rescisión de contrato. Abogado, señores Martos de la Fuente y Canacho; procuradores, señores Martín y Herrera; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Antonio Benítez Fernández, por estupro. Abogado, señor García Valdecasas; procurador, Sr. Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: Contra Juan Romero Valenzuela y otros, por robo. Abogado, señores Infantes; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santa Fe: Contra Juan Romero Ramírez, por paricidio. Abogado, señor García Gil de Gibaja; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar: Contra Alfredo Miranda Ibáñez, por disparo. Abogado, señor Ramírez; procuradores, señores Carrasosa y Morán; procuradores, señores Pérez Bellido, Herrera y López Bellido; secretario, Sr. Bernal.

Juzgado de Iznalloz: Contra Manuel Martínez, por hurto. Abogado, señor Castro; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, Sr. Bernal.

El mismo juzgado: Contra José Valverde, por disparo. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Bernal.

Juzgado del Sagrario: Contra Manuel Lozano, por lesiones. Abogado, señor Puerta; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Bernal.

## Sentencias

En causa del juzgado del Sagrario: Contra Dolores Rosales Iñés, por hurto; se ha dictado sentencia absolviéndole libremente y de oficio las costas.

Por causa del juzgado del Sagrario: Contra Rafael Marcos Ramírez, sobre hurto; se ha dictado sentencia condenándole a dos meses y un día de arresto mayor, sucesorias y costas.

## Un libro útil e interesante

El capitán de Caballería, con destino en el Cuerpo de Seguridad de Granada, don Pedro Maestro Macías, acaba de dar a la publicidad un libro interesante, de 300 páginas, que lleva el título *Diligencia del problema de Marruecos*.

En dicho trabajo pone de relieve el distinguido escritor su competencia en el asunto y la experiencia adquirida en los diez años que ha permanecido en África, pudiéndose asegurar que, de todos los trabajos publicados hasta ahora sobre Marruecos, es el único éste que contiene enseñanzas encaminadas a divulgar el problema conforme reclaman los altos intereses de la Patria.

Después de un breve y enojoso prólogo del ilustre hombre público don Juan de la Cueva, comienza el autor haciendo un llamamiento a la opinión, para que se interese en el conocimiento del magnífico problema africano, sin cuyo requisito los gobernantes carecerán siempre de la acometividad necesaria para resolverlo. Ligeramente, hace luego un poco de historia de la situación anárquica del Imperio marroquí, para demostrar a los abandonistas que pregonan que famosos allí en son de conquista, cómo España se vio impelida a una intervención, por necesidad de conservar sus derechos.

Sueltamente trata después del desembarco en Casablanca de España y Francia y de la actuación de esta última en la zona de su protectorado.

Ya en la zona del Protectorado español, define el punto de vista más conveniente con respecto a Tánger; critica la orientación de los Gobiernos anteriores al nuevo régimen, que no han sabido definir en qué consistía el Protectorado; señala los desajustes al pactar con el Raisuni; da normas para las sumisiones de los caudillos rebeldes, para el desarme de las cabilas, para el régimen tributario, que debe implantarse cuanto antes; para cómo debe estar las fuerzas del Ejército, y cómo sería más eficiente su cooperación; y, por último, para la intervención militar y civil, que han de ser la piedra angular de nuestra actuación en Marruecos, y en su consecuencia de donde depende la fortuna o la desgracia con que actúe España en el desarrollo del difícil problema.

Este libro puede adquirirse en la librería de Prieto, calle de Mesones.

## UN INCENDIO

En la mañana del 4 del actual se declaró un violento incendio en la casa situada en la calle de San Marcos, en Montegrijo, y propiedad de don José Ramírez Ortega.

Audieron las autoridades y vecinos y procedieron a la extinción del fuego, consiguiéndolo a las doce del día.

Ardieron varios muebles, unas 200 arrobas de paja, muchos enseres de labranza y toda la parte alta de la casa, que la componían tres estancias. Las pérdidas se calculan en tres mil pesetas.

La causa del siniestro fue el encendido de lumbre en una chimenea en malas condiciones.

No ocurrieron desgracias personales.

## Anunciad en "El Defensor"

Teatro Cervantes

Hoy, a petición del numeroso público que ayer no pudo asistir:

Las emocionantes películas proyectadas durante 22 días en el Cinema X, de Madrid, y 27 días en el Circo Barcelonés y Teatro Español, de Barcelona,

Operaciones científicas

Se pasarán desde las ocho a las doce de la noche

Prohibida la entrada a los menores de 18 años

Se ruega a las personas de carácter impresionable o que padezcan enfermedades nerviosas, se abstengan de asistir a esta sección.

Autorizada por la censura oficial de películas y la Dirección General de Orden Público

## CARAS Y CARETAS

### ¿QUIEN SUPIERA ESCRIBIR!

¡Se acabó el carnaval! ha dicho el general Primo de Rivera, y con ello quisiera que desapareciera de toda España costumbres que establecieron los chupópteros que disfrutaban privilegios a la sombra de intereses creados.

Para que terminaran costumbres y hechos, hizo nombrar a militares por creer que en el ejército tiene España hombres de positivo valor intelectual, con la ventaja de no entender de cosas políticas al uso hasta el año 23.

Aceptado el principio cremos, en efecto, que los militares españoles están capacitados por su ilustración y moralidad, para intervenir la administración municipal en todos sus órdenes.

En contacto con la vida, no dudamos tampoco que han de descubrir en muchos casos panoramas para todos los gustos. Dada la situación desahogada hasta las cochuecas libérricas hay en las costumbres político-municipales a donde elegir, según el carácter particular de cada pueblo.

¡Que viene el Delegado! ¡Gracias a Dios! dirán las víctimas del caciquismo. ¡Horrible maldición! masculina aquellos que con una contra-ética recibían al digno representante del Directorio, desahuciándose en finuras e inclinaciones doradas, para dibujar en el lienzo de la diplomacia una caricatura tan ridícula como menudada.

Ficciones son estas de la escuela política pasada. Armas tremendas con que rendían honores a los jefes de la fuerza para después hundirlas en el corazón del pueblo honrado, de ese pueblo que nada sabe de partidos ni bandadas de hombres llamados liberales o conservadores, porque no quisieron manchar su conciencia dando su asentimiento a la dictadura del cacique.

Con atención seguimos el movimiento actual. Con ansia deseamos se logren los ideales del Directorio. Con necesidad urgente demandamos auxilio aquellos que sin estar alistados en las filas del ejército político formamos a la cabeza del progreso, teniendo como enemigos naturales al cacique y sus incondicionales jefes y jefecillos.

En los rincónes de la Patria donde habitamos se necesita una intervención más honda que en las poblaciones grandes a donde los hombres cultos se encargan de quitar las caretas con que acostumbraban cubrir el rostro los caciques.

Costumbres de la vieja política han sido visitadas al diputado los capillares del poder municipal para informarlos de las personas no afectas a su causa. La difamación sirvió de medio para adquirir plenos poderes del jefe. Notas reveladoras del veneno que despedían por la boca las serpientes del caciquismo son esas relaciones verbales o escritas de aquellas personas no afectas a su capricho.

Hoy, ante el bien inmaculado del nuevo régimen, hay oídos que pretenden dibujar la silueta del pasado contando a los Delegados el cuento de la ciudad alegre y confiada.

¡Malditos! Vuestra intención maliciosa os abrió el camino por el que habéis de marchar con la frente humillada para no volver.

Juan DE DIOS NEGRILLO  
Maestro Nacional  
Montegrijo, Febrero 1924.

## Léase la 4.ª plana

### "Granada Comercial"

Hemos recibido el número 3 de esta interesante revista mensual, órgano de la Unión Mercantil.

Notables artículos y noticias de actualidad y preciosas fotografías, avaloran el número.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

RELIGIOSA

OLYMPIA

El reo de Sevilla

Pidiendo un indulto

Madrid 6. En el ministerio de la Guerra se reciben centenares de telegramas de Sevilla, solicitando el indulto del reo Rabasso.

Sin esperanzas. En la Presidencia hablaron esta tarde los periodistas con el alcalde de Sevilla y el defensor de Rabasso.

Manifestaron, que en vista de que la Audiencia de Sevilla ha rechazado el escrito presentado, alegando la inconsciencia del reo, el Directorio no puede aconsejar al Rey el indulto.

El reo entra en capilla

Sevilla 6. A las dos de la tarde se constituyó en la cárcel el tribunal de la Sala de la Audiencia que condenó a muerte a Rabasso, para comunicarle que será ejecutado mañana a las ocho.

El reo recibió la terrible noticia con gran indiferencia. La guardia de la cárcel se ha reforzado en el exterior.

Parejas de la Guardia civil patrullan alrededor del establecimiento penitenciario. Los hermanos de la Caridad postulan por las calles en favor de Rabasso.

La noticia de que ha de ser ejecutado el reo ha producido gran emoción en toda Sevilla.

ESTELLA, INDISPUESTO

Madrid 6. El presidente del Directorio permaneció toda la mañana en sus habitaciones por hallarse indispu-

esto. No obstante, el general Primo de Rivera despachó con los subsecretarios de Gracia y Justicia, Instrucción pública, Gobernación y Fomento.

Visita de un infante. Badajoz 6. Precedente de Trujillo ha pasado por esta capital, en automóvil, el infante don Fernando, para dirigirse a Olivenza.

En Mérida, el egregio viajero fué saludado por las autoridades, que le acompañaron después a visitar las ruinas existentes de la época romana.

En todos los pueblos por donde pasó fué el infante objeto de muestras de simpatías.

A las puertas de Badajoz le esperaron las autoridades y una comisión del regimiento de Villarobledo.

El infante don Fernando continuó el camino para Olivenza, donde se le dispensó un gran recibimiento.

Se alojó en el domicilio del abogado don Marcial Gómez, viéndose presionado a ascender a uno de los balcones, para agradecer al público las ovaciones que le tributaban.

El egregio visitante revisó el depósito de semestales e impuso después la cruz del Mérito Militar al médico don Miguel Gómez, que lleva 50 años ejerciendo la profesión.

Al infante se le obsequiará con un vino de honor, regresando después a Badajoz, donde el Arma de Caballería le dará un banquete, regresando el viernes a Madrid.

Consejo de Guerra

Madrid 6. En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa seguida contra el capitán de Ingenieros don Manuel Villegas.

El fiscal sostuvo que el capitán no había cometido falta alguna, solicitando la absolución. El defensor conformóse con el informe fiscal.

La sentencia no se hará pública hasta dentro de unos días.

INTERESES GRANADINOS

UN NOMBRAMIENTO

Madrid 6. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición, destinando a la fábrica de Pólvoras del Fargue (Granada) como maestro ajustador, a don José Argente de Castillo.

Desbordamiento de un lago

Washington 6. Dicen de Duluth (Estados Unidos), que a consecuencia del derrumbamiento de un muro se ha desbordado el lago inmediato a una mina donde trabajaban gran número de obreros.

La mina quedó anegada, temiéndose que hayan perecido cuarenta trabajadores que se encontraban en su interior.

MONTENEGRO Y SERBIA

¿Sangriento combate?

Paris 6. Telegrafían desde Atenas al periódico «Chicago Tribune», noticia que acoge con reservas, que los montenegrinos han sostenido un sangriento combate con los serbios.

Parece que los primeros tuvieron 300 muertos y 200 los serbios. La noticia, hasta ahora, no ha sido confirmada.

Visitas al Directorio

Madrid 6. En la oficina de información de la Presidencia no facilitaron noticia alguna a los periodistas.

Con el general Hermosa conferenció nuevamente el alcalde de Sevilla y el defensor del reo Rabasso.

Después se entrevistaron con otros generales del Directorio, a los que pidieron que aconsejen el indulto.

Una comisión de estudiantes de Derecho acudió a la Presidencia, entregando al marqués de Estella una solicitud interesando el indulto del sindicalista conocido por el «Poeta», condenado a muerte por la Audiencia de Barcelona.

El señor Díaz Cañavate se entrevistó con el general Mayanda. Últimamente el subsecretario de Gracia y Justicia conferenció extensamente con el general Vallespina.

Las elecciones en Venezuela

Caracas 6. El Gobierno fijará para el día doce del actual la fecha de celebración de las elecciones presidenciales en la capital.

Se han reconstruido todas las fuerzas de gendarmería, ante el temor de que se altere el orden.

El atropello de la calle Leganillos

Madrid 6. El causante del atropello ocurrido anoche en la calle de Leganillos, que costó la vida a un niño, ha sido el vizconde de Altamira, capitán de Artillería.

El juzgado de Buenavista se ha inhibido para entender en el suceso. El vizconde de Altamira ha ingresado en Prisiones militares.

Audiencias regias

Madrid 6. El Rey recibió a una audiencia militar, en la que figuraba el general Los Arcos, que se despidió del Monarca por marchar a ocupar el mando de la décima división, a la que ha sido destinado.

También estuvieron en Palacio los coroneles Montilla, Iriarte y otros. La Reina recibió en audiencia a las marquesas de Comillas, Martorell y Astaré.

SESION INTERESANTE

Lo que piden los concejales y los espontáneos. Madrid 6. En la sesión del Ayuntamiento se trató hoy de la subida que ha experimentado el precio de las carnes.

El concejal señor Arteaga opinó que el Municipio debe intervenir y que el director del Matadero abarrote de carne las cámaras frigoríficas para que dicho artículo no escasee.

El alcalde le contestó que las cámaras frigoríficas no han empezado a funcionar por falta de dinero y por hallarse la maquinaria en deplorable estado.

El señor Carricer estuvo de acuerdo con el señor Arteaga, comprometiéndose, si le dan autorización, a resolver el asunto en quince días.

Otro de los concejales pidió que los conductores de automóviles que atropellen al público, sean conducidos a Fernando Pío.

Entre los oradores espontáneos figuró el tipo popular callejero «Silvela», que pidió se establezcan albergues nocturnos para los desamparados, con duchas, lavabos, comedores, gimnasios, escuelas y otras cosas más.

Sofield asimismo, que no se consienta a los vendedores de periódicos que pagan cuota como ambulantes, pueden establecer en la vía pública puesto que no sean kioscos y paguen cánones como tales.

Las economías por amortización

Madrid 6. En la Presidencia han facilitado una nota sobre economías por amortización de plazas de 5 coroneles, 4 tenientes coroneles, un comandante, 4 capitanes, 7 tenientes y dos alféreces que hacen una economía de 177.000 pesetas.

También dan cuenta de las economías eventuales por 13 sueldos de capitán vacantes hasta que haya tenientes aptos para el ascenso y 3 de capitanes (E. M.), hasta que salga la nueva promoción y 22 de tenientes hasta que los alféreces sean aptos para el ascenso.

El indulto de Arche

Madrid 6. Esta tarde visitó al general Vallespina una comisión de Barcelona para gestionar el indulto del sindicalista Juan Arche, condenado a muerte por aquella Audiencia.

La reunión del Directorio

Madrid 6. La reunión del Directorio que empezó a las seis de la tarde, terminó hoy a las nueve menos cuarto de la noche.

A la salida, el general Vallespina manifestó a los reporteros, que para sustituir al señor Flores Posadas, subsecretario del ministerio del Trabajo, que marcha al Congreso que celebra la Liga en Ginebra, se acordó hacer un nombramiento.

«Se cree—añadió—que este recaerá en don Eduardo Aunós, ex secretario de Cambó y diputado catalanista.

«Es secretario de Cambó—exclamó un periodista.—No; ex secretario de Cambó, contestó el general.

Manifiestos del Presidente

El capítulo de una novela. Madrid 6. A las seis de la tarde acudió hoy a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Abordado por los informadores, el marqués de Estella les dio cuenta de que en vista de que ha rechazado la Audiencia de Sevilla el escrito presentado en favor del reo Rabasso, el Directorio acordó no aconsejar al Rey su indulto.

Después el Presidente, ante los periodistas se expresó en los siguientes términos: Hoy tengo que hacerles a ustedes unas manifestaciones que considero interesantes.

Voy a hablarles de un asunto que forma el primer capítulo de una novela que es completamente fantástica.

Hace algún tiempo, encontrándome yo en el ministerio de la Guerra, fui visitado por un amigo para rogarme me interesara por una señorita que se hallaba detenida.

Enterado del caso, y comprendiendo que era de justicia la petición, acto seguido cogí un volante y, redactado de mi puño y letra, se lo dirigí al juez, indicándole se fijara en lo sucedido y obrara justicieramente, respetando los derechos de cada ciudadano.

Y aquí viene lo interesante. Al aludido juez no se le ocurrió otra cosa que hacer alarde de mi recomendación para justificar que yo esgrimía las mismas armas que mis antecesores en el Gobierno, cosa a la que desde luego no hice caso.

Yo obro rectamente, como lo prueba el ejemplo del magistrado que hace poco elevé al Supremo, como tributo a la justicia con que procedo siempre, y que se hallaba postergado, y por esto mismo no podía tolerar que un juez reprobara un acto mío que no merecía tal sanción.

Puedo declarar, muy alto, que jamás me he valido de mis cargos para hacer recomendaciones y ni durante mi mando en Madrid, Valencia y Barcelona, puede decirse que cologé, a un solo portero ni gestioné siquiera concesiones de estancos.

Solamente y por primera vez en mi vida, hace poco tiempo concedí tres administraciones de Lotería a tres viudas de otros tantos señores que se sacrificaron por la Patria, y en atención a esto lo hice.

Cuando me enteré de los comentarios del juez, ordené que me trajeran el volante que había dado lugar a aquellos, con objeto de proceder en consecuencia, y después se lo devolví al juez.

Hoy puedo decir que no me arrepiento de lo que hice y he ordenado se abra un expediente para que se juzgue mi conducta en este asunto.

También he visto en un periódico un relato pintoresco y humorístico, trasladando la acción a Bulgaria y poniendo como protagonista de lo sucedido a un señor Canost, relacionado con esta historia del volante que dirigí al juez.

¡Uf! es decir que son totalmente inexactos los conceptos que me atribuye, afirmando que yo dirigí amenazas para defender a la susodicha señorita y establecer relaciones de cierta índole con ella.

A este periódico se le aplicará la sanción que merece por haber urdido un relato que es completamente falso.

Quiero vivir en un fatal para que todo el mundo pueda juzgarme.

El indulto de Arche

Madrid 6. Esta tarde visitó al general Vallespina una comisión de Barcelona para gestionar el indulto del sindicalista Juan Arche, condenado a muerte por aquella Audiencia.

La reunión del Directorio

Madrid 6. La reunión del Directorio que empezó a las seis de la tarde, terminó hoy a las nueve menos cuarto de la noche.

A la salida, el general Vallespina manifestó a los reporteros, que para sustituir al señor Flores Posadas, subsecretario del ministerio del Trabajo, que marcha al Congreso que celebra la Liga en Ginebra, se acordó hacer un nombramiento.

«Se cree—añadió—que este recaerá en don Eduardo Aunós, ex secretario de Cambó y diputado catalanista.

«Es secretario de Cambó—exclamó un periodista.—No; ex secretario de Cambó, contestó el general.

Manifiestos del Presidente

El capítulo de una novela. Madrid 6. A las seis de la tarde acudió hoy a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Abordado por los informadores, el marqués de Estella les dio cuenta de que en vista de que ha rechazado la Audiencia de Sevilla el escrito presentado en favor del reo Rabasso, el Directorio acordó no aconsejar al Rey su indulto.

Después el Presidente, ante los periodistas se expresó en los siguientes términos: Hoy tengo que hacerles a ustedes unas manifestaciones que considero interesantes.

Voy a hablarles de un asunto que forma el primer capítulo de una novela que es completamente fantástica.

Hace algún tiempo, encontrándome yo en el ministerio de la Guerra, fui visitado por un amigo para rogarme me interesara por una señorita que se hallaba detenida.

Enterado del caso, y comprendiendo que era de justicia la petición, acto seguido cogí un volante y, redactado de mi puño y letra, se lo dirigí al juez, indicándole se fijara en lo sucedido y obrara justicieramente, respetando los derechos de cada ciudadano.

Y aquí viene lo interesante. Al aludido juez no se le ocurrió otra cosa que hacer alarde de mi recomendación para justificar que yo esgrimía las mismas armas que mis antecesores en el Gobierno, cosa a la que desde luego no hice caso.

Yo obro rectamente, como lo prueba el ejemplo del magistrado que hace poco elevé al Supremo, como tributo a la justicia con que procedo siempre, y que se hallaba postergado, y por esto mismo no podía tolerar que un juez reprobara un acto mío que no merecía tal sanción.

Puedo declarar, muy alto, que jamás me he valido de mis cargos para hacer recomendaciones y ni durante mi mando en Madrid, Valencia y Barcelona, puede decirse que cologé, a un solo portero ni gestioné siquiera concesiones de estancos.

Solamente y por primera vez en mi vida, hace poco tiempo concedí tres administraciones de Lotería a tres viudas de otros tantos señores que se sacrificaron por la Patria, y en atención a esto lo hice.

Cuando me enteré de los comentarios del juez, ordené que me trajeran el volante que había dado lugar a aquellos, con objeto de proceder en consecuencia, y después se lo devolví al juez.

Hoy puedo decir que no me arrepiento de lo que hice y he ordenado se abra un expediente para que se juzgue mi conducta en este asunto.

También he visto en un periódico un relato pintoresco y humorístico, trasladando la acción a Bulgaria y poniendo como protagonista de lo sucedido a un señor Canost, relacionado con esta historia del volante que dirigí al juez.

¡Uf! es decir que son totalmente inexactos los conceptos que me atribuye, afirmando que yo dirigí amenazas para defender a la susodicha señorita y establecer relaciones de cierta índole con ella.

A este periódico se le aplicará la sanción que merece por haber urdido un relato que es completamente falso.

Quiero vivir en un fatal para que todo el mundo pueda juzgarme.

Grasa PROGRESO

para carros y carruajes. Busquets Hermanos. Paseo de Colón, número 5. SEVILLA.

La revolución mejicana

Méjico 6. Las tropas del Gobierno han ocupado el fortín situado a seis millas de Córdoba.

Las fuerzas cercaron las comunicaciones con el interior a los rabeldes.

Más visitas

Madrid 6. En la Presidencia estuvo esta tarde el inspector general de Intendencia de Marina para expresar su gratitud al Gobierno por sus recientes disposiciones sobre dicho cuerpo.

Después acudió una comisión de Mahón, presidida por el Alcalde, para tratar del servicio de paquetes postales a las Baleares.

También visitaron al general Primo de Rivera, don José Luis Oriol y don Francisco Galá, de La Carlota, dándole cuenta de la actitud adoptada por los obreros de aquellas minas, que piensan plantear la huelga dentro de breves días.

Más tarde fueron a la Presidencia don Juan Tomás, del conservatorio de Música de Valencia; don José Casilda de Alburquerque y el alcalde de Sabadell, para hablarle de la regulación de tributos en aquella localidad.

Después estuvieron don Manuel Castel y don Basilio Pareiso, tratando de los toros de Galicia y exponiendo soluciones.

El marqués de Estella ofreció a sus visitantes interesarse en ello, anunciándoles que ya lo había estudiado y que en breve se dictaría una disposición sobre ello.

JUNTA DE SANIDAD

Madrid 6. Presidida por el Gobernador, se ha reunido la Junta de Sanidad. Quedaron designados los vocales que componen la ponencia que se ha de ocupar de la prostitución.

La cuestión de las subsistencias

Lo que dice el duque de Tetuán. Madrid 6. El Gobernador habló hoy largo rato con los periodistas.

Les dio cuenta el duque de Tetuán de la reunión de la Junta Central de Abastos y de la forma como ésta enfocaba la cuestión de las subsistencias y mostrando su gratitud a la prensa.

Se puede dividir en dos partes—agregó—el procedimiento; la primera no para abaratar los artículos, sino regularizar los precios que tienden a elevarse, con un criterio justo y equitativo.

Habló de su actuación desde el advenimiento del Directorio evitando los abusos y contabilizaciones para elevar los precios.

Se ocupó del trigo, la carne y los aceites, declarando sobre este último artículo que se había acordado que no se autorizara su exportación, en tanto no queden abastecidos los mercados.

Después facilitó una nota tratando acerca de las transacciones industriales.

Para vender hay que

anunciar el género. Si usted anuncia en EL DEFENSOR DE GRANADA prosperará su negocio.

Verdades de Pedro Grullo, que ha sabido cualquier bolo; no hay nada por la boca mejor que el Licor del Pó.

Santo del día

Santos Romualdo y Ricardo. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real, Misericordias de María Inmaculada, Agustinos y Esclavas del Sagrado Corazón. Jubiléo de las 40 horas.—En San Antón.

Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

Misa recada.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antón, Agustinos, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media y ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. Misa de doce.—En las Augustinas, Magdalena, San Justo y en todas las parroquias. Visita a la Corte de María. Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas.

COMADA CERO

contra enfermedades de la piel, flicteras y sabañones. Farmacias y Droguerías.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPEAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH costean en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorragícos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID, (España), método expeditivo infalible.

En Granada, Gívea, Mesones, 51, y principales boticas.

COLISEO OLYMPIA

Mañana Viernes, 8 de Febrero. ¡Acontecimiento Artístico Musical! ESTRENO SORPRENDENTE SELECCION MONUMENTAL LA BOHEME, fiel reproducción cinematográfica de la famosa ópera de nombre universal.

PROTAGONISTA: MARIA JACOBINI. Música del maestro italiano PUCCINI. GRAN ORQUESTA.

LA BOHEME

la que mejor se adapta a su temperamento genial. Gennaro Ricchelli, el gran director, ha escenificado

LA BOHEME

adaptándola con especial cuidado y en un todo a la época romántica en que se desarrollan sus sentimentales escenas de la vida bohémica como las cantó en su obra genial HENRY MURGER, legándolas a la posteridad.

La National Film,

editora de LA BOHEME, sin reparar en gastos cuantiosos ha reconstruido los típicos barrios en que los personajes tuvieron sus aventuras que desde las páginas de la novela pasan a la pantalla para hacernos sentir sus grandes amores y sus acerbas penas.

PUCCINI,

el eminente compositor italiano ha adaptado a la película una partitura especial que ejecutará durante la proyección la GRAN ORQUESTA de este Teatro. Está a la venta la localidad para estas funciones.

QUINTAS

El padre que tenga un hijo sirviendo en África y quiera traerlo inmediatamente licenciado a su casa, puede aprovechar la oportunidad que hoy existe, de acuerdo con la Real orden de 6 de Septiembre de 1919, dirigiéndose a Don Félix Herrero, Plaza de San Agustín, 18, Granada.

Catarros. — Tuberculosis.

EL ANTICATARRAL García Suárez, es el antiseptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente cáustico; cura radicalmente los catarros, tos y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados. Venta, farmacias. C. Recoletos, 2.

OLYMPIA El acontecimiento más sensacional del año será la SELECCION MONUMENTAL LA BOHEME por MARIA JACOBINI :: Música del eminente compositor italiano PUCCINI GRAN ORQUESTA ESTRENO MAÑANA VIERNES

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Celebró ayer sesión el excelentísimo Ayuntamiento, presidiendo el alcalde Marqués de Casablanca...

El acta. Por el secretario señor Horques, fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Orden del día. Son aprobados: El extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación y Junta municipal en el mes de Enero.

El pliego de condiciones para la subasta de una pila de estírcol existente en el Panteón del Cristiano, valorada en 1.200 pesetas.

La Comisión de Alumbrado propone la aprobación y pago de las cuentas de Leblón en el mes de Enero importantes 3.701,42 pesetas.

Solo fatis, nombrar personal en propiedad, cuyas oposiciones van a celebrarse en breve; y los programas, reglamentos y Tribunal, aparecidos dentro de pocos días en el Boletín Oficial.

Desde el 13 de Septiembre hasta la fecha, se han recaudado en la caja de la Brigada sanitaria, 41.365 pesetas 35 céntimos; siendo solo 29.227 pesetas 5 céntimos, las recaudadas en igual período, en el antiguo régimen.

En la lucha contra la tuberculosis se ha dispuesto, la redacción de unas memorias, donde se detallan los trabajos prestados por el Dispensario y Sanatorio de la Alfraguera, con objeto de pedir recursos al Estado, para su desarrollo y ampliación.

Se acuerda quedar enterado. Se da cuenta de la renuncia del vocal asociado don E. Torres por un delicado estado de salud y tener más de sesenta años, y sobre para cubrir la vacante con arreglo a lo establecido en el artículo 70 de la ley Municipal.

En sorteo es elegido don José Villar García. Se acuerda adjudicar a don Aureliano Robles, la enajenación de un pedregal de vecinos.

Son designados los oficiales de secretaría don Julio Pareja y don Francisco Rico, para que actúen como secretarios en dos secciones de la capital, en el próximo sorteo de mozos.

Se acuerda instalar alumbrado eléctrico en el nuevo barrio de San Lázaro, según interesa el administrador de consumos.

Contra el arbitrio de la cesación de cordos. Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Octubre pasado, le es concedida la palabra durante 15 minutos, al abogado don Carlos Morenilla.

Dice que su intervención la hace en nombre del gremio de chacineros, que protesta respetuosa y documentadamente del acuerdo del Ayuntamiento de 9 de Enero pasado, en que a base de la Real orden de 31 de Diciembre último decidió cobrar un arbitrio de cinco pesetas por reconocimiento de cada cerdo que se sacrificara, arbitrio cuya exacción se efectúa hace 20 días.

El gremio sostiene la ilegalidad del referido arbitrio, fundándose en que la Real orden de Diciembre no puede, como ninguna disposición de esa índole, crear un impuesto, sino que fué dictada para aclarar el artículo 18 del reglamento de mataderos.

El Ayuntamiento percibe pues ese arbitrio fuera de todo presupuesto legal, sin haberlo incluido en sus presupuestos y discutido en la Junta de Asociados, exponiéndolo al público después durante 15 días para que las oportunas reclamaciones.

El impuesto legalmente establecido, podría tener aplicación a los particulares que carnicean cerdos en sus correspondientes domicilios, y para el consumo particular, pero nunca a los industriales que sacrifican en un matadero especial costeados ellos todos los gastos y para abastecer al público que sería el perjudicado con el correspondiente aumento.

Termina el señor Morenilla expresando su confianza en que el Ayuntamiento, que administra los intereses de la ciudad con el aplauso del público resolverá la justa y razonada queja del gremio de chacineros, que espera no verse perjudicado a interpelar recursos legales con objeto de que se suspenda dicho arbitrio y se les devuelvan las cantidades cobradas ilegalmente.

Se levanta la sesión. Los fondos municipales. Movimiento de la Caja municipal en el día 6 de Febrero.

Ingresos.—Resulta 91,46 pesetas; Alhóndiga 11,21; Aduanas del puerto 39 75; peso Matadero 87,02; pesetas públicas 83 85; arbitrios Matadero 580,10; acapacho de carnes 25,60; Cementerio 1.603,90; Licencias 81; cerdos sacrificados 1; multas 5; beneficios Matadero 730,98; Consumos 9.150,32; reintegro 15,98; canalones 560; canalones 560; carnosos 25.—Total pesetas, 12.992,17.—Existencia anterior, 296.083,71.—Existencia total en caja, 309.075,88 pesetas.—Corrientes pesetas, 275.825,79.—Resulta 83.250,09.

Este día no se efectuaron pagos. Perdida. En la jefatura de la guardia municipal se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un bolso y un llavero encontrados en la vía pública.

Campaña sanitaria

En el Gobierno militar se facilitaron snochos a los periodistas, datos de la campaña sanitaria, emprendida por el general gobernador señor García Roa...

Uno de los primeros cuidados de esta campaña ha sido librar a la provincia de Granada, de la vergonzosa plaga de la viruela, y para esto se dieron instrucciones concretas a los alcaldes y médicos municipales.

Resultado de estas, ha sido la extensa vacunación practicada en todos los niños nacidos en los dos últimos años, que aun permanecen sin vacunados, y la vacunación de adultos.

Las estadísticas recibidas hasta la fecha, dan en los pueblos un número total de 18.500 vacunaciones.

La Brigada sanitaria ha repartido 26.000 dosis de vacuna antivariolosa. Están todavía datos de muchos pueblos, con los que, el General gobernador, se propone ser inexorable, lo mismo que con aquellos otros que no los han dado; por haber olvidado el cumplimiento de las órdenes dadas.

Se ha dado un gran paso en la organización de la Brigada sanitaria provincial, hasta el punto de que esta tiene ya completo su material, y en disposición de acudir donde sean necesarios sus servicios.

Solo fatis, nombrar personal en propiedad, cuyas oposiciones van a celebrarse en breve; y los programas, reglamentos y Tribunal, aparecidos dentro de pocos días en el Boletín Oficial.

Desde el 13 de Septiembre hasta la fecha, se han recaudado en la caja de la Brigada sanitaria, 41.365 pesetas 35 céntimos; siendo solo 29.227 pesetas 5 céntimos, las recaudadas en igual período, en el antiguo régimen.

En la lucha contra la tuberculosis se ha dispuesto, la redacción de unas memorias, donde se detallan los trabajos prestados por el Dispensario y Sanatorio de la Alfraguera, con objeto de pedir recursos al Estado, para su desarrollo y ampliación.

Se acuerda quedar enterado. Se da cuenta de la renuncia del vocal asociado don E. Torres por un delicado estado de salud y tener más de sesenta años, y sobre para cubrir la vacante con arreglo a lo establecido en el artículo 70 de la ley Municipal.

En sorteo es elegido don José Villar García. Se acuerda adjudicar a don Aureliano Robles, la enajenación de un pedregal de vecinos.

Son designados los oficiales de secretaría don Julio Pareja y don Francisco Rico, para que actúen como secretarios en dos secciones de la capital, en el próximo sorteo de mozos.

Se acuerda instalar alumbrado eléctrico en el nuevo barrio de San Lázaro, según interesa el administrador de consumos.

Contra el arbitrio de la cesación de cordos. Conforme con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Octubre pasado, le es concedida la palabra durante 15 minutos, al abogado don Carlos Morenilla.

Dice que su intervención la hace en nombre del gremio de chacineros, que protesta respetuosa y documentadamente del acuerdo del Ayuntamiento de 9 de Enero pasado, en que a base de la Real orden de 31 de Diciembre último decidió cobrar un arbitrio de cinco pesetas por reconocimiento de cada cerdo que se sacrificara, arbitrio cuya exacción se efectúa hace 20 días.

El gremio sostiene la ilegalidad del referido arbitrio, fundándose en que la Real orden de Diciembre no puede, como ninguna disposición de esa índole, crear un impuesto, sino que fué dictada para aclarar el artículo 18 del reglamento de mataderos.

El Ayuntamiento percibe pues ese arbitrio fuera de todo presupuesto legal, sin haberlo incluido en sus presupuestos y discutido en la Junta de Asociados, exponiéndolo al público después durante 15 días para que las oportunas reclamaciones.

El impuesto legalmente establecido, podría tener aplicación a los particulares que carnicean cerdos en sus correspondientes domicilios, y para el consumo particular, pero nunca a los industriales que sacrifican en un matadero especial costeados ellos todos los gastos y para abastecer al público que sería el perjudicado con el correspondiente aumento.

Termina el señor Morenilla expresando su confianza en que el Ayuntamiento, que administra los intereses de la ciudad con el aplauso del público resolverá la justa y razonada queja del gremio de chacineros, que espera no verse perjudicado a interpelar recursos legales con objeto de que se suspenda dicho arbitrio y se les devuelvan las cantidades cobradas ilegalmente.

Se levanta la sesión. Los fondos municipales. Movimiento de la Caja municipal en el día 6 de Febrero.

Ingresos.—Resulta 91,46 pesetas; Alhóndiga 11,21; Aduanas del puerto 39 75; peso Matadero 87,02; pesetas públicas 83 85; arbitrios Matadero 580,10; acapacho de carnes 25,60; Cementerio 1.603,90; Licencias 81; cerdos sacrificados 1; multas 5; beneficios Matadero 730,98; Consumos 9.150,32; reintegro 15,98; canalones 560; canalones 560; carnosos 25.—Total pesetas, 12.992,17.—Existencia anterior, 296.083,71.—Existencia total en caja, 309.075,88 pesetas.—Corrientes pesetas, 275.825,79.—Resulta 83.250,09.

Este día no se efectuaron pagos. Perdida. En la jefatura de la guardia municipal se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un bolso y un llavero encontrados en la vía pública.

En el Gobierno militar se facilitaron snochos a los periodistas, datos de la campaña sanitaria, emprendida por el general gobernador señor García Roa...

Uno de los primeros cuidados de esta campaña ha sido librar a la provincia de Granada, de la vergonzosa plaga de la viruela, y para esto se dieron instrucciones concretas a los alcaldes y médicos municipales.

Resultado de estas, ha sido la extensa vacunación practicada en todos los niños nacidos en los dos últimos años, que aun permanecen sin vacunados, y la vacunación de adultos.

Las estadísticas recibidas hasta la fecha, dan en los pueblos un número total de 18.500 vacunaciones. La Brigada sanitaria ha repartido 26.000 dosis de vacuna antivariolosa.

Eficacia inmediata del Retiro obrero

Con motivo de la «Nota obrera. Eficacia del retiro obrero» publicada en «El Socialista», el presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, ha dirigido a los firmantes de la nota la siguiente carta:

Madrid, 31 de Enero de 1924. Señores don Remigio Cabello, don Andrés Gans y don Francisco Sánchez, vocales obreros de la Comisión permanente de la Paritaria Nacional de Previsión.

Merecidamente han sido ustedes felicitados con motivo de su nota sobre «Inversiones sociales» por importantes representaciones de la vida obrera española, y justo es, asimismo, que se añada a estos plácemes los del Instituto Nacional y Cajas colaboradoras de Previsión.

Han comprendido perfectamente ustedes que nuestro régimen de retiro tiene una finalidad colectiva, que es la de inversiones financieras de finalidad social y que se desenvuelve en las operaciones individuales de pensión, de vejez e invalidez.

Ambas son importantísimas e interesan a todos. Las pensiones que tienden a asegurar gradualmente la vejez del obrero, intervienen a los trabajadores, a la producción y a la sociedad toda, aunque inmediatamente se refieran a la clase obrera.

Las actuales inversiones sociales para construir escuelas han sido expresamente calificadas por el excelentísimo señor presidente del Directorio militar de obra laudable, acertada y oportunísima, interesando a todos ampliamente y como uno de tantos elementos a la clase trabajadora.

Es una campaña que ha logrado ya un ambiente poderoso de opinión en favor del desarrollo de nuestra cultura.

Por otra parte, la sociedad ha podido apreciar bien la importancia general de los retiros obreros, pues como los medios económicos del régimen de previsión no pueden permanecer improductivos, cabe en la forma de inversiones de finalidad social que se realicen atenciones de utilidad pública, sin un especial esfuerzo económico para ello. Los dos objetos se complementan.

Se comprende ahora perfectamente nuestra constante labor para mantener, con el apoyo de todos los Gobiernos, esta continuidad de orientación nacional al margen de transformaciones. Estos lo que requieren los períodos largos consecutivos para la acumulación de cuotas de nuestro régimen técnico de seguros y de amortización del capital empleado en inversiones sociales que le sirven de garantía.

Este avance permite a la representación obrera intervenir en un aspecto importante de función pública, y me complazco expresar que lo está haciendo con tal solidez, perseverancia y espíritu de ponderación, que merecen el sincero elogio que tengo la satisfacción de dirigirlas en el honorario cargo de presidente y representante oficial del Gobierno en el régimen legal de previsión, no dudando que seguirán haciendo unión de sus compañeros de la Comisión paritaria.

Antiguas manifestaciones son debidas a la creación de la representación patronal en dicha esencial Comisión, y todo ello ha movido al Consejo de Patronato ampliado a procurar que en todos los organismos de acción nacional y regional de previsión existan representantes, y cada vez en mayor número, de esta ejemplar Comisión paritaria, como se está haciendo.

Les reitera con este motivo su estimación y su afectísimo amigo, José Marvá.

En uso de licencia marchó ayer a Madrid el comisario de Vigilancia don Arturo Vargas.

Interventamente queda encargado de la Comisaría el Inspector de primera don José Reguero.

SUCESOS LOCALES. Sospechoso. La policía detuvo por sospechoso a Antonio Martín Morales, que además se encontraba en la vía pública promoviendo escándalo.

Cida. Fuerzas de Vigilancia condujeron a la Casa de Socorro a José Luis Gutiérrez, de treinta y nueve años, siendo resultado de herida en la cabeza, que se produjo al caerse en la calle.

Bateros. La policía detuvo a Enrique González Millán (s) Quiqui, de diez y ocho años, y a Manuel López Ruiz, Postomas, de diez y siete, sospechosos como bateros.

Esosndalcos. Por promotor escandaloso en la vía pública en estado de embriaguez, fue on detenidos José Rovira Molina, de cuarenta y cinco años, y Juan José Quesada Cabrera.

TRASPASO. Por no poder atender su dueño, se traspasa casa de huéspedes, seis tablas, calle Méjico, próxima a la Plaza de los Lobos, sitio céntrico e higiénico; trávase a la puerta.

Se venden. dos puertas y tres ventanas, con marco de hierro, de construcción y madera antiguas.

ESCUDO DEL CARMEN, 3. Casa Hernández. Muebles.

Nota de los Mercados

Alhóndiga de granos. Estado que manifiesta las alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer: Trigo, de 85,23 a 36,36 pesetas, el quintal métrico; existencia del día anterior, 349 quintales; entrada de hoy, 58; total, 407; vendido, 47; quedan, 360.

Los Docks. Garbanzos, los 100 kilos desde 60 a 130 pesetas; ídem siembra superior, desde 85 a 112; habas morunas, desde 33; mazuzanas, desde 40; yero, desde 32; cebada, desde 27; beta, desde 23; maíz, desde 35; trigo, desde 33.

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de hoy: Matadero público. Precio de subasta y clase de ganado: Buecos, 4 a 3,80 pesetas. Toros, 3 a 3,55. Vacas 3 a 3,10. Borregos, 25 a 3,50. Cabras, 1 a 2,85.

Banco Hispano Americano. Capital 100.000.000 de pesetas. Sucursal en Granada: Gran Vía de Córdoba, edificio de su propiedad.

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos, y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones que a él se refieren.

Cajas de alquiler. Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos etcétera, etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Precios de estas cajas: Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; semana, 17,50; año, 50. Cajas serie B: Mes, 15 pesetas; semana, 45; año, 150.

SELO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA.



SELO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA.

Se traspasa. forzosamente un establecimiento de comestibles, bien situado, por tener que ausentarse su dueño. Darán razón placeta Correo Viejo, 23, portaria.

«La Favorita». Mesones, 49: Precio fijo. Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad.

La mejor lámpara de filamento metálico. MARCA «LA FAVORITA».

De 5 a 50 bujías, pesetas 0'95.

«San José». Torres y López Hermanos.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial.

Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad.

Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces. (Pielato de San Lázaro).

Despachos: Gran Vía, 46 y en la Fábrica. Dirijase la correspondencia a TORRES Y LÓPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, Azacayas, 5.

PIANOS. Se sabe de readily una importante remesa de pianos y autopianos de las mejores marcas.

El Regalo CONFITERIA Y PASTELERIA. Gran obsequio al público. BEBAJA DEL 10 por 100 EN EL PRECIO DE VENTA. Reyes Católicos, núm. 87.

YERER. Grabe usted en su cerebro este nombre. El 89 por 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc.etc. prefieren el SELLO YERER a todos sus similares. Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramón y Cajal y Lopez Elizagaray.

F. ORTI. INGENIERO. TALLERES MECANICOS DE PRECISION. Reparación de maquinaria en general y en especial de maquinaria eléctrica. Construcción y venta de las Electrobombas patentadas sistema «Valcaros».

ODINETE ELECTRO-MEDICO. DOCTOR CABELLO. DEL INSTITUTO DE ALFONSO XIII, MADRID. DE LA SOCIEDAD DERMATOLOGICA DE BERLIN. CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA Y ESPECIAL DE PIEL, SIFILIS Y VENEREO.

Diatermia.—Lámpara Kromayer para tratamientos de fístulas, tífis, forúnculos, peladas, barros, etcétera, así como quemaduras y toda clase de dolores por los baños de luz, en combinación con el aparato Radiu.

PRECIOS ECONOMICOS. Plazo de la Mariana, 3, prel. Gerges vacuados con 2.000 pesetas de garantía.

Entidad bancaria necesita nombrar Delegados para los períodos judiciales más importantes de la provincia. No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación, puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

«La Favorita». Mesones, 49: Precio fijo. Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad. La mejor lámpara de filamento metálico.

«LA FAVORITA». De 5 a 50 bujías, pesetas 0'95.

«San José». Torres y López Hermanos. Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial.

Cementos Lafarge y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad. Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces.

PIANOS. Se sabe de readily una importante remesa de pianos y autopianos de las mejores marcas.

El Regalo CONFITERIA Y PASTELERIA. Gran obsequio al público. BEBAJA DEL 10 por 100 EN EL PRECIO DE VENTA. Reyes Católicos, núm. 87.

Regimiento Cazadores de Asistencia, 12 de Caballería. Se abre concurso en este Cuerpo para proveerse por espacio de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, próximos, de patatas y demás artículos de verduras, hostalías y frutas, como así mismo de carnes de ternera y borrego. Los comerciantes de estos géneros que lo deseen, pueden remitir esta oficina pliego ordenado de condiciones, hasta el día 8 de Febrero próximo, en cuyo día y hora, de las once de la mañana, se reunirá la junta económica del Cuerpo, para tratar en definitivo.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Dr. García Duarte. Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina. CONSULTAS. De preferencia de una a dos Ordinarias, de tres a seis Gratuita a los pobres, de 9 a 10, en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

Doctor RIVERA. Especialista de Oído, Nariz, Sargento, Ecólogo y Bronquios.—REY 1. CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9. Teléfono, 146.

SEHELL la gasolina perfecta. Depósito: Carretera de Pinos Puente, número 125. Juan Jiménez y Lopera. Oficinas: Gran Vía, núm. 41, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 a 1.

Vapores correos franceses. De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloy Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de América y México para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con veloz y segura marcha.

Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Píno. Formosa. Saldo de Almería el día 22 de Diciembre de 1923, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alina. Saldo de Almería el 2 de Enero, de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pino. Saldo de Almería el 13 de Enero de 1924, para Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera. Un entero 327,50 pesetas, (incluido impuestos. Un medio 170.

«El Defensor de Granada». PERIÓDICO INDEPENDIENTE. SAN MATEAS, 30. Tarifa de suscripciones. En Granada, un mes... 2 pesetas. Provincias, trimestre... 6. Extranjero, trimestre... 15. América, trimestre... 11.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. Préstamos con amortización de 5 a 50 años, desde 5.000 pesetas en adelante, sobre fincas rústicas y urbanas en toda España, aunque estén hipotecadas.

D. José Martín Payar. Gran Vía, 5. HOTEL PARIS. A los carreros de escobros de obras. En el campo del Real Español, F. C., situado en la Avenida de Cervantes, se les gratificará por cada carro de escobro que lleven.

Picores. de la piel, SARNA, SALPULIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin daño con una sola fricción de AGAROL.

Doctor RIVERA. Especialista de Oído, Nariz, Sargento, Ecólogo y Bronquios.—REY 1. CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9. Teléfono, 146.

SEHELL la gasolina perfecta. Depósito: Carretera de Pinos Puente, número 125. Juan Jiménez y Lopera. Oficinas: Gran Vía, núm. 41, entresuelo.—Horas de oficina, de 11 a 1.

Vapores correos franceses. De la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloy Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de América y México para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, con veloz y segura marcha.

Alina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Córdoba y Píno. Formosa. Saldo de Almería el día 22 de Diciembre de 1923, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Alina. Saldo de Almería el 2 de Enero, de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pino. Saldo de Almería el 13 de Enero de 1924, para Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

Teatro Isabel la Católica

Grandioso acontecimiento artístico... La empresa del primer de nuestros coliseos en el deseo de que nuestro público, pueda admirar las mejores compañías que actúan en España...

Angel; Ruiz, Ernesto; Saucheli, Gabriel; Varela, Froilán, Villar, Lelido. Apuntadores.—Juan Echevarría y Ricardo Rossi. Maquinista, Héctor Marañón. Representante, Pedro Carabambat. Gerente de la empresa, Guillermo Basinaga. Electricista, José Martínez. Escenógrafo, Antonio Gutiérrez.

Espectáculos Teatro Cervantes Para el próximo día ceba, está señalado el debut de la gran asociación española 'Troupe Ibérica'...

Teatro Isabel la Católica Próximo debut de la compañía Argentina. El sábado próximo, hará su debut en el espacioso teatro de los Campos...

Coliseo Olympia Hoy jueves, día de moda, se estrena la selección del repertorio M. de Miguel (la aristocracia del film) titulada 'Madame Recamier'...

«En la costa Azul» o «El millonario del Yate», es una producción realmente artística que, unido a su magistral interpretación hace que sea una de las mejores producciones presentadas hasta la fecha.

BALOMPIE Real España Esta tarde, a las tres y media en punto, se celebrará en el campo de este club un partido de entrenamiento entre sus equipos primero y segundo.

AGENCIA DE Negocios Matriculada Centro Jurídico Comercial CASA FUNDADA EL AÑO 1915 Director Propietario: José María de Lara

Grandes Talleres de Fundición Construcciones Mecánicas y Metálicas DE ROCA Y COMP. Especialidad en instalaciones completas de FABRICAS DE ACEITE

CÓLICOS NAUSEAS IRRITACION PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON SE TOMAN DISUELTAS EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923 y 1924 Si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de septiembre de 1919... Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Emulsión Marfil al Guayacol de aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal, Sosa y Guayacol

Erika Máquina de escribir de viaje y oficina. La más perfecta y más barata.

JARABE ORIVE El mejor remedio para el peor catarro. JARABE ORIVE

ANISOSA Solución Benedicto Doctor Benedicto. S. Bernardo, 11. Madrid

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales...

La Moda Práctica Año XVII de la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras.

Representación: HORNO DE HAZA, 22 Ama de oria De Jerez del Marquesado, con leche fresca, para casa de los padres.

«La Nueva Cuñadora» Almácen de cortidos Paredes, Llamas y Jiménez Efectos de guarnicionería. Artículos para limpieza de carruajes.

Zapatería Alhambra Grandes existencias para la actual temporada Tenemos gran surtido en Zapatos y Botas de piel para Caballero, desde 12 pesetas La Casa que más barato vende sus Calzados Jimenez y Diaz: 11, Zacatin, 11